

PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, DE LOS CENTROS GESTIONADOS POR LA FUNDACIÓN ASTURIANA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDADES Y/O DEPENDENCIAS (FASAD)

Expte.: SERV.03/2019

CORRECCIÓN DE ERRORES

12. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

12.2

2. Valoración de los criterios basados en la relación calidad-precio

Ponderación 10 puntos

La valoración se realizara a partir del examen de la documentación incluida en el sobre nº 2 y que será tenida en cuenta de forma única para cada criterio no pudiendo vincularse a enjuiciar otro diferente, conforme la siguiente distribución de la puntuación:

- Recogida selectiva de residuos (asignación de 0 a 5 puntos):
 - o Se valorara con 5 puntos la presentación de un plan relativo a la gestión de los residuos generados en el desarrollo de la actividad, que incluirá la implantación de un sistema de clasificación, recogida selectiva mediante cubos y bolsas específicas adecuadas (con código de color diferenciado) en cada planta y su posterior retirada y evacuación en los contenedores correspondientes con carácter interno y externo, cumpliendo en todo momento las ordenanzas municipales y otras normas aplicables sobre la materia; también incluirá la colocación en todas las plantas de contenedores para el depósito de pilas usadas, y otros residuos como el tóner, la empresa licitadora aportara junto con el mencionado plan, la documentación que se acredita que la empresa dispone de autorización administrativa para la gestión de los residuos o en su defecto, documento contractual con empresa autorizada a tal fin.
 - o Se valorara con 0 puntos el no establecimiento de recogida selectiva de residuos.
- | | |
|---|----------|
| Presenta recogida selectiva (aporta los citados documentos) | 5 puntos |
| No presenta recogida selectiva | 0 puntos |
- o Tiempo de respuesta ante solicitudes urgentes (asignación de 0 a 5 puntos)

En Oviedo, 23 de julio de 2019.




Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias

José Luis Palacio González

Director-Gerente F. FASAD

Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias